

**INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, EN TORNO AL PROYECTO DE CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. SOMETIDO POR EL SENADOR ANDRÉS BAUTISTA GARCÍA.
(EXPEDIENTE No. 03941-2007-SLO-SE)**

HISTORIAL:

Esta Comisión, después de varias reuniones de estudio sobre el referido proyecto de ley, a las cuales asistieron funcionarios judiciales y juristas especializados en el área, consideró las revisiones hechas por el Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia sobre el mismo proyecto, quien determinó que el mismo no está acorde con las legislaciones procesales civiles de otros países y conseguir una propuesta mejor lograda y más actualizada.

En ese mismo orden, vale la pena recordar que en la primera gestión de gobierno del excelentísimo señor presidente Leonel Fernández, se conformaron varias comisiones para preparar los anteproyectos de los distintos códigos, entre los cuales se encuentra el Código de Procedimiento Civil.

ANÁLISIS:

En este nuevo período gubernamental se decidió dar seguimiento a esos proyectos de códigos sometidos a ésta Cámara Legislativa, y en el caso del Código de Procedimiento Civil, la misma Comisión que había preparado el proyecto entendió que el mismo debía ser objeto de una revisión profunda para adecuarlo a las nuevas realidades sociales, culturales y económicas de nuestro país, rearticulando y estableciendo nuevas y más precisas competencias, así como lograr procedimientos más expeditos. Donde el acceso a la justicia no sólo sea más rápido sino también menos costoso.

En ese sentido, se iniciaron de inmediato los trabajos de investigación, lo que ha conllevado arduas jornadas de trabajo, coordinadas por el Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia.

CONCLUSIÓN:

La Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos considera procedente esperar el apoderamiento por parte del Presidente de la República Dr. Leonel Fernández a este Pleno del proyecto de Código de Procedimiento Civil, por lo que **HA RESUELTO: rendir informe desfavorable** a la presente propuesta, por estar inadecuada a los tiempos actuales, y solicita el descargo de la agenda.

POR LA COMISIÓN:

FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ BRITO
Presidente

PRIM PUJALS NOLASCO
Vicepresidente

FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO
Secretario

JOSÉ RAMÓN DE LA ROSA
Miembro

NOÉ STERLING VÁSQUEZ
Miembro

WILTON B. GUERRERO DUMÉ
Miembro

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
Miembro